

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2024 413335

TIPO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TÍTULO: RUTA AL4: CASTRO DE FILABRES-TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.): 4.406,20 €

IMPORTE DEL IVA (10 %): 440,62 €

IMPORTE TOTAL (IVA incluido): 4.846,82 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 9 de mayo de 2024, del Servicio de Transportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado como sistema de adjudicación del contrato, con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Tras el Acuerdo de inicio del expediente de la Delegación Territorial de Almería, de fecha 10 de mayo de 2024, el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) fue informado por el Gabinete Jurídico de Almería el día 8 de julio de 2024 (n.º de Informe: 52/2024).

Fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el día 16 de julio de 2024, fue dictada la Resolución de aprobación del expediente y del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación el día 17 de julio de 2024.

El PCAP se aprueba mediante Resolución de 17 de julio de 2024.

Realizados los trámites citados, fue publicada la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el día 18 de junio de 2024, junto con la memoria justificativa, los pliegos y otra documentación complementaria.



MUÑOZ ATANET SANCHEZ MARIO - 25672331F MUÑOZ ATANET SANCHEZ		13/08/2024 11:28:43	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw391s1gfckWsTa70pHGyC8fs54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Finalizado el plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, concurre a la licitación la siguiente empresa:

- TAXI TABERNAS SLU

Reunido el órgano de contratación el día 2 de agosto de 2024 para la apertura del sobre único electrónico, se procede al examen de los datos de la proposición presentada.

La documentación es correcta, por lo cual su proposición se admite y se solicita la documentación previa a la adjudicación de la cláusula 12.5 del PCAP, el día 2 de agosto de 2024.

Realizada la apertura de la documentación previa, se comprueba que está correcta.

La empresa obtiene la siguiente puntuación conforme a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

TAXI TABERNAS SLU	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Importe ofertado/ 0 a 30 Puntos	0,68/ 30 puntos
2. Plazas/ 0 a 20 puntos	7 plazas/ 15 puntos
3. Antigüedad/ 0 a 15 puntos	9 años s/ 5 puntos
4. PMR/ De 0 a 25 puntos	0/ 0 puntos
5. Motor/ De 0 a 10 puntos	Gasolina/ 0 puntos
TOTAL	50 puntos

El importe ofertado, 0,68 por kilómetro, coincide con el importe de licitación, que asciende a cuatro mil ochocientos cuarenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (4.846,82 €), IVA incluido.

La empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Por todo lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y a la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

MUÑOZ ATANET SANCHEZ MARIO - 25672331F MUÑOZ ATANET SANCHEZ		13/08/2024 11:28:43	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw391s1gfckWsTa70pHGyC8fs54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRIMERO. Adjudicar el contrato RUTA AL4: CASTRO DE FILABRES-TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA, a la empresa TAXI TABERNAS SLU por la cantidad total de cuatro mil ochocientos cuarenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (4.846,82 euros), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 4.406,20 €
Importe del IVA (10 %): 440,62 €
Importe total (IVA incluido): 4.846,82 €

Esta proposición presenta la oferta más ventajosa para la Administración y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores con indicación de los recursos procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

TERCERO. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
P. D. Orden 10/11/21, BOJA nº 219 de 15/11/21
El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez

MUÑOZ ATANET SANCHEZ MARIO - 25672331F MUÑOZ ATANET SANCHEZ		13/08/2024 11:28:43	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw391s1gfckWsTa70pHGyC8fs54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	